



REFORMA JUDICIAL

Hoy votan las leyes secundarias

El Pleno del Senado dispensó la primera lectura de la reforma a las leyes secundarias para la implementación de la Reforma Judicial y anunció que se votan hoy.

Aunque Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, había dicho que ambas reformas para modificar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electora, serían discutidas y votadas ayer, eso no ocurrió.

El senador panista Ricardo Anaya, por su parte, dijo que las enmiendas se tratan de "un agandalle" de Morena, pues le permitirían a esa fuerza política que pueda vetar con su mayoría las listas de candidatos que proponga el Comité de Evaluación, órgano que crea esa reforma. **Rafael Ramírez**